

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
DE RESPONSABILIDAD LIMITADA YATEFRAGATA CELEBRADA EL 20 DE
ABRIL DEL 2018**

Previa convocatoria legal y estatutariamente realizada, se reúnen en la ciudad de Puerto Ayora, Cantón Santa Cruz, Provincia de Galápagos, los socios de la Compañía de Responsabilidad Limitada YATEFRAGATA, a la Junta General de Socios, hoy día viernes 20 de abril del 2018, a las 16:00 horas, en el local de las Compañía ubicada en la calle Juan Montalvo s/n y Charles Binford de esta ciudad de Puerto Ayora, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimientos de los Balances y de la situación general de la Compañía.
- 2.- Informe del Comisario.

Una vez constatado el quórum, se establece la participación del 100% del capital social de la compañía ya que se encuentran presentes los siguientes socios:

- Miguel Cristansiel Serrano Briones
- Nathalia Alexandra Pavón Leguísamo
- Alfredo Xavier Serrano Pavon
- Daniela Alexandra Serrano Pavon
- Nataly Cristina Serrano Pavon

La Señora Nathalia Alexandra Pavon Leguísamo comparece por su propio derecho de socia y además como representante de los socios Alfredo Xavier Serrano Pavon, Daniela Alexandra Serrano Pavon, Nataly Cristina Serrano Pavon, de los cuales es su apoderada conforme a los documentos pertinentes que fueron debidamente acreditados ante la compañía.

Reunido el 100% del capital social de la Compañía se inicia la sesión de la Junta Extraordinaria de socios conociendo el orden del día.

La señora Nathalia Alexandra Pavón Leguisamo en calidad de Gerente de la Compañía informa a la junta de socios que la empresa aún no registra movimientos y por tantos sus balances permanecen inalterados desde su creación. Además informa que en un par de meses mas la empresa podría comenzar a funcionar en vista de que el Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos ha emitido dictamen favorable para que la Patente de Operación Turística así como la embarcación Yate Fragata pasen a nombre de la compañía. Solo falta el autorización del Parque Nacional Galápagos.

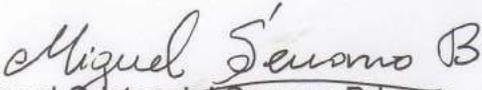
Unánimemente los socios aceptan los balances presentados y deciden mantener activa la compañía hasta cuando el Parque Nacional Galápagos autorice la transferencia solicitada para de esa forma iniciar sus operaciones formalmente.

La señora Rosario Pavon L, en calidad de Comisario de la empresa, presenta su informe en el cual indica que se ha cumplido con todos los parámetros exigidos legalmente.

Los socios unánimemente aprueban el informe de la comisaria de la Compañía.

Concluido con el orden del día, se concede el receso de una hora para elaborar esta acta, luego de los cual se le da lectura y es aprobada por unanimidad de votos de los socios presentes.

Firman la presente acta:


Miguel Cristóbal Serrano Briones

SOCIA Y PRESIDENTE DE LA JUNTA



Nathalia Alexandra Pavón Leguisamo

SOCIA

Certifico que el contenido de la presente acta y sus resoluciones fueron aprobadas en la junta General de socios de la Compañía de Responsabilidad Limitada YATEFRAGATA, celebrada en la ciudad de Puerto Ayora, el 20 de abril del 2018, con la participación del ciento por ciento del capital suscrito y pagado.



Nathalia Alexandra Pavón Leguísamo

**GERENTE GENERAL Y SECRETARIA DE LA JUNTA GENERAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA YATE FRAGATA**